



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 MAYO 1993

RES. H. N° 196 - 93

Expte. N° 4.102-93

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Cristina Basualdo, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, solicitando aumento de dedicación; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de que la mencionada docente pueda cubrir las tareas encomendadas por esa Escuela, es necesario otorgar el aumento de dedicación solicitado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Ana María VAZQUEZ en su cargo de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación simple;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 311, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Cristina BASUALDO L.C.N° 5.890.659, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 1° de mayo de 1993, y hasta el reintegro de la Prof. Vazquez.-

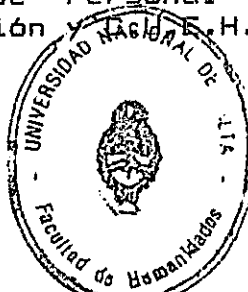
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple vacante por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Ana María VAZQUEZ.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida la presente, la docente deberá concurrir a Dirección General de Personal y a Tesorería General, a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y F.H.

mz.


VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA




MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA